



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 1984, el Dr. Raúl Alfonsín, siendo Presidente de la Nación, firmó un decreto declarando el 30 de octubre como Día de la Democracia, recordando el primer aniversario de las elecciones que pusieron fin a siete años de dictadura militar y esa fecha se celebró oficialmente durante toda su presidencia.

En ese primer año hubo en Buenos Aires una fiesta popular con canciones y bailes al pie del obelisco porteño. Todos los partidos se sumaron a la convocatoria del Presidente quien mas allá de las controversias previsibles por el momento histórico en que le tocó gobernar, fue una figura convocante de este verdadero festejo de la sociedad argentina.

Es por eso, y en honor a ese ejemplo que creemos que el 30 de octubre debería ser Feriado Nacional y ser reconocido como el Día de la Democracia en Argentina.

Conductor de un gobierno atrapado entre las amenazas de regresión militar y antidemocrática y una crisis económica que detonaría las finanzas y luego los ánimos de los argentinos, Raúl Alfonsín fue presidente en una etapa de transición cuyas contradicciones él mismo padeció.

En ocasión del homenaje que se le realizara en la Casa Rosada, en octubre del año 2008. Hombre de convicciones democráticas, en esa ocasión Alfonsín manifestó miras de estadista y una sensibilidad política por desgracia infrecuente entre los actuales líderes latinoamericanos. "Es la misión de los dirigentes y de los líderes -dijo el 1 de octubre de 2008- plantear ideas y proyectos evitando la autoreferencialidad y el personalismo; orientar y abrir caminos, generar consensos, convocar al emprendimiento colectivo, sumar inteligencias y voluntades, asumir con responsabilidad la carga de las decisiones. 'Sigán a ideas, no sigan a hombres', fue y es siempre mi mensaje a los jóvenes. Los hombres pasan, las ideas quedan y se transforman en antorchas que mantienen viva a la política democrática".

En esa ocasión definió así a la democracia: "Democracia es vigencia de la libertad y los derechos pero también existencia de igualdad de oportunidades y distribución equitativa de la riqueza, los beneficios y las cargas sociales: tenemos libertad pero nos falta la igualdad. Tenemos una democracia real, tangible, pero coja e incompleta y por lo tanto, insatisfactoria: es una democracia que no ha cumplido aún con algunos de sus principios fundamentales, que no ha construido aún un piso sólido que albergue e incluya a



Legislatura de la Provincia de Río Negro

los desamparados y excluidos. Y no ha podido, tampoco aún, a través del tiempo y de distintos gobiernos construir puentes firmes que atraviesen la dramática fractura social provocada por la aplicación e imposición de modelos socioeconómicos insolidarios y políticas regresivas”.

La democracia, reconocía Alfonsín, está más relacionada con la normalidad cotidiana que con las rupturas súbitas. Por eso, añadimos nosotros, la democracia resulta tan anticlimática en las sociedades condicionadas por la espectacularidad mediática y acostumbradas a sobresaltos verdaderos o impostados. Decía: “La democracia es previsible, y esa previsibilidad indica la existencia de un orden mucho más profundo que aquel asentado sobre el miedo o el silencio de los ciudadanos. La previsibilidad de la democracia implica elaboración y diálogo que no excluirá, sin duda, tempestuosos debates y agrios enfrentamientos de coyuntura que nutrirán al estilo republicano triunfante ya en el país. La democracia no se establece sólo a través del sufragio ni vive solamente en los partidos políticos”.

Aquella apuesta democrática de Alfonsín subrayaba la oposición que siempre mostró frente a las opciones violentas para enfrentar a los violentos. Por eso se permitía recordar: “habíamos aprendido que los que estimulan la impaciencia para proponer la intolerancia y la violencia como remedios terminan favoreciendo los intereses del privilegio. Aprendimos que cuando el pueblo no decide sobre el gobierno, la nación y el pueblo quedan desguarnecidos frente a los intereses de adentro y de afuera”. Y más todavía: “la intolerancia, la violencia, el maniqueísmo, la compartimentación de la sociedad, la concepción del orden como imposición y del conflicto como perturbación antinatural del orden, la indisponibilidad para el diálogo, la negociación, el acuerdo o el compromiso, han sido maneras de ser y de pensar que echaron raíces a lo largo de generaciones en nuestra historia. Y que por cierto, constituyen todavía hoy una de las principales rémoras y déficit con las que carga nuestra democracia”.

Esa normalidad democrática se enfrentaba en la Argentina de hace un cuarto de siglo, igual que hoy en día en muchos de nuestros países, a la devastación que los políticos suelen hacer de su propia actividad y del escenario público todo. Cuando no tienen coordenadas claras, los políticos crean las peores imágenes de sí mismos y ahuyentan a la sociedad respecto de los asuntos públicos: “Hoy todavía hay rastros de ese canibalismo político que ha teñido la práctica política. La política implica diferencias, existencia de adversarios políticos, esto es totalmente cierto. Pero la política no es solamente conflicto, también es construcción. Y la democracia necesita más especialistas en el arte de la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

asociación política. Los partidos políticos son excelentes mediadores entre la sociedad, los intereses sectoriales y el Estado y desde esa perspectiva hemos señalado que lo que más nos preocupa es el debilitamiento de los partidos políticos y la dificultad para construir un sistema de partidos moderno que permita sostener consensos básicos. No será posible resistir la cantidad de presiones que estamos sufriendo y sufriremos, si no hay una generalizada voluntad nacional al servicio de lo que debieran ser las más importantes políticas de Estado expresada en la existencia de partidos políticos claros y distintos, renovados y fuertes, representativos de las corrientes de opinión que se expresan en nuestra sociedad”.

Por esa razón, esta Legislatura debería instruir a nuestros representantes ante el Honorable Congreso de la Nación para que se convierta el 30 de Octubre como Día de la Democracia, a fin de que nuestros hijos y todas las generaciones posteriores recuerden estas palabras de quien fue un militante de la causa de una Argentina democrática.

Por ello;

Autor: Facundo Manuel López



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A los representantes de la Provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación, que vería con agrado se declare el 30 de octubre como Día Nacional de la Democracia, en homenaje al histórico 30 de octubre de 1983, donde el pueblo argentino voto por primera vez después de la larga dictadura militar e inició el camino definitivo de recuperación de las instituciones de la república.

Artículo 2°.- De forma.